Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 137.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "ARQ. RODRIGO RAÚL SÁNCHEZ", EN LOS ÍTEMS NROS. 1 Y 2, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y CORTINAS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

San Lorenzo, 04 de mayo de 2012

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Mamparas y Cortinas, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo;*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 68/12, ha elevado el Dictamen Nº 05/12, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma Unipersonal* ***"ARQ. RODRIGO RAÚL SÁNCHEZ" en los ítems Nros. 1 y 2****, por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma Unipersonal* ***"ARQ. RODRIGO RAÚL SÁNCHEZ", en los ítems Nros. 1 y 2*** *para la "Adquisición de Mamparas y Cortinas", por un monto total de guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos mil (Gs. 44.300.000), I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012, del Rubro 540, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

...///...

KAREN CARACCIOLO HUZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Abog. Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 1371

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "ARQ. RODRIGO RAÚL SÁNCHEZ", EN LOS ÍTEMS NROS. 1 Y 2, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y CORTINAS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

.../2/...

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

KAREN C. MACHUNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte